

JUZGADO DE PRIM. INST. E INSTR. NUM. 1 DE ROQUETAS DE MAR

Reina Sofía, 11

Teléfono: 950-885241 GE (671561244) IS (671561245). Fax: 950186289.

Ejecutoria nº: . Negociado: IS

Procedimiento: DILIGS.PREVIAS 34/2012

N.I.G.: 0407943P20120000523

De: MARGARITA KAISER TERRIZA y AMAyT

Procurador/a: RAQUEL MONTES MONTALVO

Letrado/a:

Contra: JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ, NICOLAS MORENO PIMENTEL, PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ, JOSE JUAN RUBÍ FUENTES, JOSE JUAN GALDEANO ANTEQUERA y FRANCISCO MARTÍN HERNANDEZ, GABRIEL AMAT AYLLÓN, FRANCISCA TORESANO MORENO, ANTONIO GARCÍA AGUILAR, FRANCISCO HERNÁNDEZ CAÑADA, JUAN GONZÁLEZ POMARES.

Procurador/a:

Letrado/a:

PROVIDENCIA DEL/DE LA JUEZ D./DÑA. MARIA DEL MAR ALEJO RICO

En Roquetas de Mar, a dieciséis de octubre de dos mil catorce.

Dada cuenta, habiendo por recibido los anteriores oficios de fechas 18 de junio y 15 de julio de 2014, únase a los autos de su razón a los efectos oportunos.

Igualmente, se tienen por presentados los siguientes escritos y por efectuadas las manifestaciones contenidas en los mismos:

- Escrito del Letrado del Ayuntamiento de Roquetas de Mar de 26 de junio de 2014.
- Escritos presentados por la procuradora Sra. Montes Montalvo, de fechas 30 de septiembre y 9 de octubre de los corrientes.

Visto el estado de las presentes actuaciones, se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

1.- Recíbase declaración en calidad de imputados a **PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ, JOSE JUAN RUBÍ FUENTES, JOSE JUAN GALDEANO ANTEQUERA y FRANCISCO MARTÍN HERNANDEZ** (asistentes a la Junta de Gobierno Central en la sesión celebrada el día 14 de mayo de 2007), se señala para la práctica de dicha diligencia el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 10:00 HORAS.

2.- Recíbase declaración en calidad de imputados a **GABRIEL AMAT AYLLÓN, FRANCISCA TORESANO MORENO, ANTONIO GARCÍA AGUILAR** (asistentes a la Junta de Gobierno Central en la sesión celebrada el día 14 de mayo de 2007), se señala para la práctica de dicha diligencia el día 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 10:00 HORAS.

3.- Recíbese declaración en calidad de imputados a los técnicos **FRANCISCO HERNÁNDEZ CAÑADA**, jefe de la sección de infraestructura urbanística del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, y **JUAN GONZÁLEZ POMARES**, jefe de la Sección de Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, se señala para la práctica de dicha diligencia el día 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 11:30 HORAS.

para la práctica de dichas declaraciones librese oficio a la Guardia Civil de Roquetas de Mar a fin para que proceda a las citaciones.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.-

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN A PROCURADORES

NOMBRE PROCURADOR: RAQUEL MONTES MONTALVO y JOSE SOLER TURMO
JUZGADO DE PRIM. INST. E INSTR. NUM. 1 DE ROQUETAS DE MAR
PROCEDIMIENTO: DILIGS.PREVIAS 34/2012.
NEGOCIADO: IS
DENUNCIANTE: MARGARITA KAISER TERRIZA y AMAYT
DENUNCIADO: AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR y GABRIEL AMAT
AYLLÓN

NOTIFICACIÓN.- En Roquetas de Mar, a

Notifico, por lectura íntegra y entrega de copia de Providencia, la resolución de fecha 16 de octubre de 2014, al Procurador D./ña. **RAQUEL MONTES MONTALVO y JOSE SOLER TURMO**, que firma para constancia, Doy fe.

NOTIFICACIÓN.- En Roquetas de Mar, a

Hago en el Oficial del Colegio de Procuradores la notificación de la resolución de fecha 16 de octubre de 2014, para el Procurador D./ña. **RAQUEL MONTES MONTALVO y JOSE SOLER TURMO**, por lectura íntegra y entrega de copia de Providencia, firmando para constancia. Doy fe.

“En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal)”.